

Spread the love

[El TS rechaza anular una hipoteca multidivisa a un cliente experto en este tipo de hipotecas.](#)

Sentencia Sala Civil. 30.06.2015



- El Pleno de la Sala I del Tribunal Supremo ha rechazado declarar la nulidad de una hipoteca multidivisa (en yenes y francos suizos) otorgada por Kutxabank a un cliente minorista pero que era un **abogado experto precisamente en hipotecas multidivisa**.
- Se constató que la entidad financiera infringió los deberes de información que la normativa